

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.020

Fecha:21-JUN-2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2015 00305	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROLAND SEWARDS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE REPONE Concede 05 días, para que se pronuncien sobre la reconstrucción digital del expediente	18/06/2021	
1100133 37 042 2017 00212	RESTITUCION DE INMUEBLE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	PARQUEADEROS SABANA	AUTO Ordena por secretaria, elaborar despacho comisorio con destino al Consejo de Justicia de Bogotá para obtener restitución - requiere al Demandante para que retire despacho comisorio - Telefono secretaria juzgado 3134895346	18/06/2021	
1100133 37 042 2017 00230	ACCION CONTRACTUAL	INST EDUC COLEGIO ALFONSO REYES	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTUTA MUNICIPAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE sentencia de segunda instancia - ordena archivar.	18/06/2021	
1100133 37 042 2017 00243	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICHARD MEJIA RIOS	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO NEGANDO LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS - Niega excepcion ineptitud de la demanda por indebida escogencia medio de control	18/06/2021	
1100133 37 042 2017 00243	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICHARD MEJIA RIOS	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL - 30 de junio de 2021 a las 9.00 a.m. - Secretaria Juzgado. Celular 313 489 53 46.	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL S.A. ESP	COLPENSIONES.	CIERRA INCIDENTE Declara cumplida orden judicial de 15 de diciembre de 2020	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL S.A. ESP	COLPENSIONES.	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOREPUBLICA DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA	U.A.E. DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO CONCEDE APELACION contra sentencia de primera instancia. Ordena enviar expediente digital al Tribunal.	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00236	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOREPUBLICA DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA	UGPP	AUTO NO CONDENA EN COSTAS - acepta desistimiento coadyuvado de la condena en costas.	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOCREDITO PUBLICO DEL DERECHO	MINISTERIO DE HACIENDA Y	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a MinHacienda para que se pronuncie frente a solicitud de desistimiento de costas presentada por la UGPP.	18/06/2021	
1100133 37 042 2018 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUAREZ Y CRESPO S.A.S	SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA	CIERRA INCIDENTE Se verificó cumplimiento de orden judicial, da por terminado incidente de desacato.	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOESTADO CIVIL DEL DERECHO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL	UGPP	CIERRA INCIDENTE Se verificó cumplimiento de orden judicial, da por terminado incidente de desacato.	18/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2019 00017	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2)	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00041	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2) --Se verificó cumplimiento de orden judicial, da por terminado incidente de desacato.	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00061	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2) -- Se verificó cumplimiento de orden judicial, da por terminado incidente de desacato.	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00062	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENE-FACTORES SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO Acepta Desistimiento - Condena en costas parte demandante	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00085	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	UGPP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega suspensión provisional de acto administrativo	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00218	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2)	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00285	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2)	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00300	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos (CPACA 182 NUM 2)	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00310	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLCAFÉ S A	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos Se anticipa Se prescinde de Audiencia Inicial - Incorpora pruebas - ejecutoriada corre traslado 10 dias alegatos de conclusión.	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00367	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	UGPP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega solicitud de suspensión provisional de actos administrativos	18/06/2021	
1100133 37 042 2019 00372	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL -AEROCIVIL	UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO ACEPTA desistimiento de la demanda. SIN COSTAS.	18/06/2021	
1100133 37 042 2020 00119	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTROS	UGPP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Ordena enviar el expediente al TAC - Juzgado 42 no es competente por cuantia.	18/06/2021	
1100133 37 042 2020 00154	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA LA PREVISORA Y OTROS	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE SENTENCIA Se otorga un termino de 10 dias para presentar alegatos Se anticipa Se prescinde de Audiencia Inicial - Incorpora pruebas - Niega prueba - ejecutoriada corre traslado 10 dias alegatos de conclusión.	18/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2020 00192	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION ANTICIPADA Se prescinde de Audiencia Inicial - Incorpora pruebas - Niega prueba - ejecutoriada corre traslado 10 dias alegatos de conclusión.	18/06/2021	
1100133 37 042 2020 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS.A. DEL DERECHO	OLEODUCTO CENTRAL OCENSA	U.A.E D.I.A.N	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA - ordena notificar por secretaria	18/06/2021	
1100133 37 042 2020 00238	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORGANIZACION TERPEL S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA - en virtud que no se ha notificado auto admisorio.	18/06/2021	
1100133 37 042 2021 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INMOBILIARIA CARBONE Y ASOCIADOS INACAR	MUNICIPIO DE SOACHA	AUTO DE PETICION PREVIA Requiere demandante aporte prueba de envío demanda y anexos al demandado según D.806 de 2020 art 6 y Ley 2080 de 2021 Art 162	18/06/2021	
1100133 37 042 2021 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA MARIN ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Ordena remitir el expediente al TAC - Juzgado 42 no es competente por cuantia.	18/06/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

